

Municipalidad de Veracruz, Copán

Honduras, C.A. Tel: 2608-0172



Ordenanza

Miércoles 19 de junio de 219

Me complace saludarle muy respetuosamente y deseándole éxitos en sus importantes actividades diarias, así mismo que el divino creador derrame abundantes bendiciones en su vida

En cumplimiento a ordenanza municipal permanente aprobada por la Corporación Municipal en el plan de arbitrios vigente para el presente año, y en atención a la alerta nacional por las múltiples enfermedades que está causando el zancudo Aedes se admite la presente ordenanza a todos los vecinos del Municipio de Veracruz Copan para que procedan de inmediato a realizar la limpieza de solares (chapeo y poda de árboles) ya sea que en ellos exista o no casa de habitación así mismo

Así mismo limpiar el tramo de calle que cada quien le corresponda. El incumplimiento al presente acuerdo dará lugar a las sanciones y multas que la ley establece. Es preciso mencionar que se estarán realizando supervisiones por parte del departamento municipal de justicia a efecto de comprobar el acatamiento a esta disposición. La limpieza de solares deberá realizarse del 20 de junio al 27 de junio de 2019.

Iris Janeth Lemus

Juez Municipal de Justicia